

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

2021/3864 *Delegación de facultades de la Alcaldía para celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Francisco Javier Justicia Gómez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

Que esta Alcaldía con fecha 4 de agosto del 2021, ha dictado Resolución de Alcaldía que, copiada literalmente, dice así:

Habiendo solicitado los contrayentes delegar en D.^a Rosa Mari García Martínez Concejala de este Ayuntamiento, la autorización del acto de celebración del matrimonio civil entre D. Antonio Jesús Gallardo Justicia y D.^a María Teresa Santoyo Sorroche e l día 7 de agosto de 2021, a las 20:00 horas.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre Directrices sobre la autorización del matrimonio civil por los Alcaldes.

RESUELVO

PRIMERO. Delegar en favor de D.^a Rosa Mari García Martínez, Concejala de este Ayuntamiento, el ejercicio de la competencia correspondiente a la autorización del acto de celebración del matrimonio civil entre los contrayentes D. Antonio Jesús Gallardo Justicia y D.^a María Teresa Santoyo Sorroche el día 7 de agosto de 2021, a las 20:00 horas.

SEGUNDO. La delegación deberá estar documentada previamente, bastando con que en el acta de autorización del matrimonio se haga constar que el Concejala ha actuado por delegación de Alcalde.

TERCERO. La delegación conferida en la presente Resolución requerirá para su eficacia la aceptación del órgano delegado, entendiéndose ésta otorgada tácitamente si no se formula ante Alcalde expresa manifestación de no aceptación de la delegación en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta Resolución.

CUARTO. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cabra del Santo Cristo, 4 de agosto de 2021.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER JUSTICIA GÓMEZ.